

**INFORME ANUAL DEL COMISARIO
EJERCICIO ECONOMICO DEL 2009
A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
INDUSTRIAS ORDARMI CIA. LTDA.**

Dando cumplimiento a las disposiciones establecidas en la ley de Compañías he procedido a la revisión y análisis del **BALANCE GENERAL Y DEL ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS** de la **INDUSTRIAS ORDARMI CIA. LTDA.** Por el ejercicio terminado al 31 de Diciembre del 2009 y siendo ni responsabilidad emitir un informe sobre los Estados Financieros

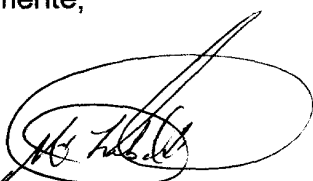
Mi revisión y análisis fue efectuado mediante las respectivas pruebas, en base a los conceptos y las cifras que presentan los Estados Financieros y los Resultados de dichas pruebas nos revelan situaciones que a mi opinión indiquen anomalías en el proceso económico y contable de la empresa.

La administración ha dado cumplimiento a las diferentes Normas Legales, Estatutarias y Reglamentarias relacionadas con la operación de la empresa.

Los Estados Financieros son de absoluta responsabilidad de la Compañía, bajo la absoluta supervisión de sus **REPRESENTANTES LEGALES**.

En mi opinión los Estados Financieros de la **COMPAÑÍA INDUSTRIAS ORDARMI CIA. LTDA.** Que he revisado y examinado están acorde a los registros contables, y presentan la posición financiera y el resultado de sus operaciones al 31 de Diciembre del 2009.

Atentamente,


Ing. Ma. Isabel Loaiza Dávila
COMISARIO DE CUENTAS

